

Fin a la mala praxis de cirugía estética

NOEL F. ALVARADO

Para acabar con las clínicas, hospitales, estéticas, spas y gimnasios que ofrecen, sin certificación, cirugías y tratamientos estéticos, que, en muchos casos han provocado la muerte a sus pacientes, legisladores de Morena en el Senado de la República presentaron la iniciativa con proyecto de decreto de reforma a la Ley de General de Salud, la cual establece que sean profesionales de la salud que cuenten con título de grado o certificado de especialidad y cédula profesional los faculte para ejercer.

Y, es que la iniciativa, presentada por los senadores, José Narro Céspedes y José Ramón Enríquez Herrera, expone que en México existen miles de clínicas y estéticas "patito" que no están siendo vigiladas por las autoridades, y en donde frecuentemente se incurre en casos de negligencia médica con daños severos a la salud o incluso la muerte de quienes acuden por alguna cirugía o tratamiento estético.

José Ramón Enríquez Herrera y José Narro Céspedes exponen en el proyecto de reforma que "el objetivo principal es quién realice en México cualquier tratamiento de medicina estética tenga un título de médico y prohibir tajantemente que las estéticas, spas y gimnasios no podrán realizar ningún procedimiento de medicina estética como son las aplicaciones de botox y toxina botulínica, así como otros procedimientos.

Señalaron que por cada muerte que hay por mala praxis de cirugía estética existen cientos de casos de personas que se ven afectadas por la mala práctica de la medicina estética en donde labora personal que no cuenta con la certificación, ni los estudios necesarios, lo cual es un grave riesgo para la salud de miles mexicanos que recurren a esos sitios.

"En México en cientos o miles de estéticas espacio y gimnasios se realizan procedimientos que pueden generar daños irreversibles en manos de personas que no son médicos y que no tienen conocimiento sobre la medicina estética.

"Cada año se presentan cientos de casos de personas que han sido afectadas. Incluso el tema ha sido expuesto ante el Presidente de la República en las conferencias matutinas", agregaron.

CLÍNICAS "PATITO"

BUSCAN PROHIBIR tajantemente que estéticas, spas y gimnasios realicen procedimientos de medicina estética, como son las aplicaciones de botox y toxina botulínica, y otros procedimientos

